



CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN N° 001-CU-ULCB-2021

Lima, 6 de enero de 2021.

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 050-CU-ULCB-2020 que aprueba el Reglamento de la Defensoría Universitaria,

La Resolución N° 001-CU-ULCB-2020 mediante la cual el Consejo Universitario confirma como Defensor Universitario para el año 2020 al Dr. Oscar Benjamín Jordán Suarez.

Acuerdo de la Comisión de Defensoría Universitaria que designa para el año 2021 al Dr. Oscar Benjamín Jordan Suarez como Defensor Universitario, estando a lo acordado en sesión extraordinaria virtual del 21 de diciembre del 2020 el Consejo Universitario:

RESUELVE:

PRIMERO: Ratificar para el año 2021 a la Comisión de Defensoría Universitaria de la Universidad Le Cordon Bleu, compuesta por:

- Dr. Oscar Benjamín Jordán Suarez, Docente Ordinario Asociado
- Lic. Rosa María Li Díaz, Coordinadora de Bienestar Universitario
- Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe, Secretaria General

SEGUNDO: Confirmar como **DEFENSOR UNIVERSITARIO** de la Universidad Le Cordon Bleu para el año 2021 al Profesor Asociado **Dr. OSCAR BENJAMIN JORDAN SUAREZ.**

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Meri Consuelo Trigoso Guadalupe
Secretario General



AUGUSTO ENRIQUE DALMAU GARCIA BEDOYA
Rector